

DOMINGO MIRA GORDO
 JACINTO BALSERA HIDALGO
 FRANCISCO TORO GIL
 FELISA ASENSIO DURAN
 MIGUEL HIDALGO MONTERO
 BENITO BONILLA GIL
 DOMINGO BONILLA HURTADO
 MERCEDES GONZALEZ BOLAÑO
 PEDRO BARRERO GIL
 JUAN F. CABRERA RODRIGUEZ
 JUAN MONTERO HIDALGO
 JOSEFA MESIAS ROSADO
 DOMINGO BONILLA HURTADO.

ORDEN de 20 de octubre de 1993, por la que se procede al pago de Justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Ampliación y mejora de la Ctra. C-512 de Salamanca a Coria por las Hurdes. Tramo: Pinofranqueado - CC-204 Pozuelo de Zarzón».

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO: Villanueva de la Sierra.

DIA: 03-11-93.

HORA: 12:00.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 20 de octubre de 1993

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio
 Ambiente,
 EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

Asciende el pago de Justiprecio a la cantidad de: Diez millones seiscientos cuarenta y nueve mil cuatrocientas cinco pesetas (10.649.405 Ptas.).

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. C-512, DE SALAMANCA A CORIA POR LAS HURDES. TRAMO: PINOFRANQUEADO - CC-204 POZUELO DE ZARZON.

T.M.: VILLANUEVA DE LA SIERRA

PROPIETARIOS:

JACINTO FERNANDEZ SIMON
 ANA BARROSO GUTIERREZ
 ALEJANDRO FERNANDEZ SIMON
 ANTONIO MARTIN MARTIN
 GONZALEZ GARCIA CORCHERO
 DIONISIO RODRIGUEZ CORCHERO
 FERNANDO MATILLAS HERNANDEZ
 ANTONIO GALINDO CORCHERO
 ELENA GARCIA CASASOLA
 ELENA GONZALEZ CASASOLA
 PRIMITIVA CORCHERO SANCHEZ
 BERNABE GONZALEZ ALION
 MAURICIO RUBIO RUBIO
 MARIA BARROSO GUTIERREZ
 MATILDE SIMON IZQUIERDO
 EMILIANO MARTIN MARTIN
 EMILIANO DOMINGUEZ DOMINGUEZ
 MANUEL DOMINGUEZ SOUSA
 PEDRO SANCHEZ MARTIN
 MANUEL MATILLA GIL
 MARIA JESUS PEREZ MATEOS
 JUANA MATEOS CORCHERO
 MARIA DEL CARMEN SANCHEZ MARTIN
 ANTOLIN DOMINGUEZ CORCHERO
 BEATRIZ MATIAS MARTIN
 JUAN REYES HERNANDEZ MATEOS
 MARIA MARTIN CORCHERO
 ANDREA RIVAS MATEO
 GUILLERMO REY MATILLA
 LEONCIC LUIS CORCHERO
 GERMAN RUBIO SANCHEZ
 PLACIDO GONZALEZ RODRIGUEZ
 MARIO BELTRAN MARTIN
 SALUSTIANO SIMON DOMINGUEZ
 VICENTE SIMON IZQUIERDO
 CANDELA GALAN RUBIO
 RUFINO MARTIN IGLESIAS
 JORGE RUBIO RUBIO Y HNOS.
 JOSE DE CACERES SAUL
 BENITO SIMON ANGEL
 NATALIA SIMON BARQUERO
 JOSE SIMON HERNANDEZ
 LISARDO GARCIA DOMINGUEZ

ANTONIO LAJAS GUTIERREZ
 LUCIO CORCHERO ALONSO
 FLORENCIO MARTIN GONZALEZ
 MANUEL DOMINGUEZ SAUSA
 ANTONIO GALINDO CORCHERO
 ILUMINADA DOMINGUEZ DOMINGUEZ
 ERNESTO PARAMIO CORCHERO
 SALUSTIANO SIMON IZQUIERDO
 ISIDORO CORCHERO SILICIO
 JOSE MARIA MARTIN GOMEZ
 INOCENCIO ANAYA VICIOSO
 JUANA MATEOS CORCHERO
 MARIA MARTIN CORCHERO
 MANUEL PEREZ DEL ALAMO
 PEDRO GONZALEZ PACHECO
 SEBASTIANA SANCHEZ GARCIA
 CANDELA MARTIN CORCHERO
 FELIPE RUBIO SANCHEZ
 INMACULADA MUÑOZ GARCIA
 LEONCIO CORCHERO CUECO
 MARCELO SIMON SANCHEZ
 BERNARDINO IZQUIERDO CORCHERO
 BASILIO GARCIA GORDO
 MARCOS GOMEZ SANCHEZ
 DOMINGO HERNANDEZ AZABAL
 FELIX DOMINGUEZ SIMON
 SERAFINA RUBIO SANCHEZ
 JOSE LUIS MARTIN SIMON
 MARIA RUBIO PUERTAS.

ORDEN de 20 de octubre de 1993, por la que se procede al pago de Justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Ampliación y Mejora de la Ctra. C-530, de Valencia de Alcántara a Badajoz. Tamo: N-521 - N-523».

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO: Valencia de Alcántara.

DIA: 09-11-93.

HORA: 10:30.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma

fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 20 de octubre de 1993.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente,
 EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

Asciende el pago de Justiprecio a la cantidad de: Nueve millones doscientas noventa y tres mil quinientas veinte pesetas (9.293.520 Ptas.).

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. C-530 DE VALENCIA DE ALCANTARA A BADAJOZ. TRAMO: N-521 - N-523.

T.M.: VALENCIA DE ALCANTARA

PROPIETARIOS:

JOAQUINA PICADO CARRILLO
 ANTONIO MARIA NUÑEZ GARRAIO
 HROS. DE PEDRO VILLAGONGA CANOVAS
 JUANA REYES GONZALEZ
 FELICIANA REYES REYES
 VICTOR CABALLERO TARRIÑO
 HROS. DE ANTONIO MARTIN CARNERERO
 TERESA BEJARAN RABAZO
 HROS. DE VICTORIANO VALVERDE BERROCAL
 MARIA COSTO VIDAL
 HROS. DE EMILIANO COSTO BELTRAN
 CONCEPCION VIERA NEVADO
 JUAN LUIS IGNACIO
 VIUDA DE JUAN ANTONIO DURAN BOHORQUEZ
 CELESTINO RODOLFO BELTRAN
 MARIA ISABEL VIVAS RODRIGUEZ
 MANUEL NUÑEZ GONZALEZ
 HIJAS DE LA VIRGEN PARA LA FORMACION CRISTIANA
 LUISA MARTINEZ GUTIERREZ
 CANDIDO VIVAS CARRASCO
 ASCENSION GARCIA CARBALLO
 HROS. DE VICENTE DURAN PIRON
 SIMON ANTUNEZ REDONDO
 EUGENIO MARTIN SALDAÑA FLORES
 JOAQUINA TEJADA TARRIÑO
 ENCARNACION SILVERO MONTERO
 ANGELES ELVIRO CID DE RIVERA
 GALO CARRERAS MEJIAS
 JUAN TOLEDANO VAZQUEZ